



aitex

instituto
tecnológico
textil



CE

certificado CE de tipo

**AMP. Nº 1 DEL CERTIFICADO Nº 0161/2392/11
EPI TIPO GUANTE ALUMINIZADO**

AITEX, Organismo Notificado Nº 0161 para la aplicación de la Directiva 89/686/CEE de 21 de Diciembre de 1989 (D.O.C.E. DE 30.12.1989), R.D. 1407/1992 de 20 de Noviembre, donde se establece las exigencias mínimas esenciales que deben cumplir los Equipos de Protección Individual.

CERTIFICA:

La Sociedad: MEDOP, S.A.
Bruno Mauricio Zabala, 16, 7º Dcha.
ES-48003 Bilbao - Vizcaya

AITEX, Organismo Notificado Nº 0161 para la aplicación de la Directiva 89/686/CEE de 21 de Diciembre de 1989 (D.O.C.E. DE 30.12.1989), R.D. 1407/1992 de 20 de Noviembre, donde se establece las exigencias mínimas esenciales que deben cumplir los Equipos de Protección Individual.

CERTIFICA:

La Sociedad: MEDOP, S.A.
Bruno Mauricio Zabala, 16, 7º Dcha.
ES-48003 Bilbao - Vizcaya

Poseedora del **CERTIFICADO CE DE TIPO Nº 0161/2392/11** según el **INFORME TÉCNICO DE ENSAYO Nº 2011EP0177** para el **EPI TIPO “GUANTE ALUMINIZADO”** destinado a la protección de la palma de la mano del usuario, según las Normas *EN 420:2003+A1:2009* requisitos generales, *EN 388:2003* contra riesgos mecánicos de abrasión (Nivel 3) y rasgado (Nivel 4) y *EN 407:2004* contra riesgos térmicos de inflamabilidad (Nivel 4), calor por contacto (Nivel 3), calor convectivo (Nivel 4), calor radiante (Nivel 4) y grandes masa de aluminio fundido (Nivel 4) ha presentado las siguientes variantes del mismo, para el **INFORME TÉCNICO DE ENSAYO Nº 2017EP1574CE:**

- Actualización de la norma *EN 388:2003* por la norma *EN 388:2016*.
- Incluye las tallas 9 y 11.

Dicha certificación es válida para el siguiente artículo:

EPI TIPO “GUANTE ALUMINIZADO” destinado a la protección de la palma de la mano del usuario, según las Normas *EN 420:2003+A1:2009* requisitos generales, *EN 388:2016* contra riesgos mecánicos de abrasión (Nivel 2) y rasgado (Nivel 4) y *EN 407:2004* contra riesgos térmicos de inflamabilidad (Nivel 4), calor por contacto (Nivel 3), calor convectivo (Nivel 4), calor radiante (Nivel 4) y grandes masa de aluminio fundido (Nivel 4).

La presente ampliación de certificación, no cuestiona el cumplimiento de los requisitos esenciales que fue verificado al llevar a cabo la emisión del **CERTIFICADO CE DE TIPO** correspondiente.

Cualquier modificación que sea efectuada sobre el EPI objeto de esta ampliación de certificación deberá comunicarse al Organismo notificado (emisor del certificado), siendo lo anterior aplicable también a cualquier modificación de la documentación técnica tomada como base para la ampliación de certificación.

Será estricta responsabilidad del fabricante facilitar información concreta acerca de este certificado y de los niveles de protección comprobados.

EPI de CAT. III. Deberá ser sometido a las pruebas de control según el Artículo 11 de la Directiva 89/686/CEE.

Fecha de emisión: ALCOY a 15 de septiembre de 2017

Silvia Devesa Valencia
Subdirectora de Laboratorios e Innovación



Plaza Emilio Sala, 1
03801 Alcoy (Alicante) SPAIN
Tel.: +34 965 542 200
Fax: +34 965 543 494
E-mail: info@aitex.es
www.aitex.es
www.observatoriotextil.com



Los ensayos acreditados por ENAC se encuentran disponibles en el departamento de calidad del instituto.